ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

AUNAR RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO EN EDUCACIÓN SALUDABLE A LA POBLACIÓN JOVEN ADOLESCENTE ENTRE 12 Y 18 AÑOS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD FÍSICA Y MENTAL COMO MECANISMO DE PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO FORZADO, PREVENCIÓN DE SUICIDIOS Y EMBARAZO ADOLESCENTE, EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE NARIÑO (N), AÑO 2024.

A los cinco (05) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), en la oficina de contratación del Municipio de Ricaurte se reunieron los integrantes del Comité encargado de la evaluación de las ofertas, el cual se encuentra integrado por, Juan Camilo oliva - Director Local de Salud y Carlos Moreno - Asesor contratación , con el fin de coordinar, evaluar y calificar el proceso competitivo régimen especial modalidad **ESAL N° 2024001419**, cuyo objeto es: **AUNAR RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO EN EDUCACIÓN SALUDABLE A LA POBLACIÓN JOVEN ADOLESCENTE ENTRE 12 Y 18 AÑOS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD FÍSICA Y MENTAL COMO MECANISMO DE PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO FORZADO, PREVENCIÓN DE SUICIDIOS Y EMBARAZO ADOLESCENTE, EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE NARIÑO (N), AÑO 2024**.

DATOS DE LA PROPUESTA:
RAZÓN SOCIAL / NOMBRE LEGAL: ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES CAMPESINOS DEL SUR DE NARIÑO- ASOPECANAR
SULEYDI ARGENYS CUARAN GUARANGUAY

IDENTIFICACIÓN: 901863199-8

Acto seguido se procede a la verificación de los requisitos de orden legal y requisitos habilitantes, obteniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS HABILITANTES		
DOCUMENTO	**PROPONENTE:** ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES CAMPESINOS DEL SUR DE NARIÑO- ASOPECANAR	
REQUISITOS	**CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Carta de presentación	SI	
Cédula de ciudadanía	SI	
Certificado de Existencia y Representación Legal.	SI	Fecha de expedición del 02 de septiembre de 2024
ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD	SI	-
Ausencias de Inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar	SI	-

Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales persona jurídica	SI	-
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad – SIRI	SI	-
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro	SI	
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos en contra de menores de 18 años del representante legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro.	SI	-
Certificado de deudor alimentario moroso del representante legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro.	SI	-
Certificado de antecedentes Judicial	SI	-
Libreta Militar	NO APLICA	-
Registro Único Tributario	SI	-
Registro de la entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en el SECOP	SI	-
Hoja de Vida de la función Pública para personas jurídicas	SI	-
Certificación de ausencia de multas y sanciones	SI	-
Certificación de estar a paz y salvo con el erario público	SI	-
Reputación de la entidad sin ánimo de lucro (ESAL)	SI	-
EXPERIENCIA GENERAL: El Objeto de la ESAL debe permitir la ejecución del presente contrato, guardando relación con las actividades necesarias para su desarrollo. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá aportar por lo menos dos (2) contratos con distintas entidades públicas o privadas en contratos o convenios orientados a la atención de población joven o adolescente y/o grupos vulnerables (madres cabeza de familia, adulto mayor, desplazados). La sumatoria de los contratos o convenios presentados será igual o superior a dos (2) veces el presupuesto oficial expresado en SMLMV.	SI CUMPLE SI CUMPLE	Fecha de Inscripción en registro mercantil: 23/08/2024 Fecha de expedición para el presente proceso: 02/09/2024 Contrato N° 01: RE-001-2022 CONVENIO DE ASOCIACIÓN ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE ENTRE LA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE ASISTECIA Y ATENCION INTEGRAL A LA SALUD FISICA Y MENTAL EN EL MUNICIPIO DE GUAITARILLA DEPARTAMENTO DE NARIÑO Valor del contrato: $333,63 SMLMV Contrato N° 02: CONVENIO DE ASOCIACIÓN ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE ESTILOS DE VIDA

		SALUDABLE ENTRE LA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD FÍSICA MENTAL, EN EL MUNICIPIO DE COLÓN GÉNOVA Valor del contrato: $322.56 SMLMV.
REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO	**CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
LIQUIDEZ Mayor o igual a 40 o indeterminado	SI	**60,77**
Endeudamiento Menor o igual a 0,10	SI	**0.01**
Razón de cobertura de intereses Mayor o igual a 50 o indeterminado	SI	**INDETERMINADO**
Capital de trabajo mayor o igual al presupuesto oficial	SI	**$ 502.045.000**
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Rentabilidad del patrimonio Igual o Superior a 0.10	SI	0,10
Rentabilidad del activo Igual o Superior a 0.10	SI	0.1O

El comité encargado de la evaluación de las propuestas, encuentra que la propuesta presentada por la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES CAMPESINOS DEL SUR DE NARIÑO-ASOPECANAR, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos habilitantes dentro del proceso en referencia.

PONDERACIÓN DE LA OFERTA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
A. EXPERIENCIA ADICIONAL	20
B. APOYO A LA INDUSTRIA LOCAL	15
C. CONDICIONES DEL PERSONAL	10
D. PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL	5
TOTAL, PUNTOS POSIBLES	50

A. EXPERIENCIA ADICIONAL

La experiencia requerida debe estar asociada con el éxito en programas desarrollados por la entidad privada sin ánimo de lucro **en la atención a población en estado de vulnerabilidad (madres cabeza de familia, adulto mayor, desplazados)** en contratos diferentes a los presentados en los criterios habilitantes. Asignándole un puntaje máximo de 20 PUNTOS. El valor debe expresarse en SMLMV, teniendo en cuenta el año de finalización. La cual se evaluará de la siguiente forma

CONCEPTO	CRITERIO	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Cuatro contratos, cada contrato aportado por la ESAL es superior al 100% del PO.	SI	20 UNTOS

B. APOYO A LA INDUSTRIA LOCAL

CONCEPTO	CRITERIO	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO
APOYO A LA INDUSTRIA LOCAL	Cuando el proponente ofrezca bienes se debe proporcionar para el cumplimiento de las actividades derivadas del proyecto las cuales están discriminadas en el presupuesto, a través de comerciantes dentro del municipio de RICAURTE, lo manifestará mediante documento anexo a la propuesta, adjuntando además las certificaciones de representación legal de los negocios locales a los cuales realizara la ESAL la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento del objeto contractual. En este caso el puntaje asignado corresponde a quince (15) puntos, de lo contrario será cero (0) puntos	SI	15 PUNTOS

C. CONDICIONES DEL PERSONAL

PROFESIONAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	PUNTAJE
DIRECTOR	**Formación:** DISEÑADOR (A) GRAFICO **Experiencia:** mínima de dos (2) años contados a partir de la terminación del pénsum académico. De igual manera deberá acreditar como mínimo la participación en la ejecución de dos (2) proyectos destinados a la atención de población joven o adolescente y/o grupos vulnerables (madres cabeza de familia, adulto mayor, desplazados)	5 PUNTOS
TRABAJADOR SOCIAL	**Formación:** TRABAJADOR (A) SOCIAL	5 PUNTOS

(A)	**Experiencia:** mínima de diez (10) años contados a partir de la terminación del pénsum académico. De igual manera deberá acreditar como mínimo la participación en la ejecución de dos (2) proyectos destinados a la atención de población joven o adolescente y/o grupos vulnerables (madres cabeza de familia, adulto mayor, desplazados)	

D. INDUSTRIA N PUNTAJE TOTAL

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CUMPLE	PUNTAJE
Cuando el proponente oferte servicios con el 100% de personal nacional	SI	5

PUNTAJE TOTAL

PROPUESTA	PUNTAJE
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES CAMPESINOS DEL SUR DE NARIÑO- ASOPECANAR	**50**

En constancia se firma por quienes intervienen.

Juan Camilo oliva
Director Local de Salud

Carlos Moreno
Asesor contratación